

NOTA INFORMATIVA

El miedo a represalias y a la soledad, la dependencia de la víctima con la persona agresora o la desconfianza en las autoridades, son alguna de las causas más comunes de infradenuncias en personas con discapacidad intelectual

- Liber ha desarrollado este estudio dirigido a conocer los obstáculos para interponer denuncias de los delitos cometidos contra las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades miembro de Liber.
- Liber ha publicado dos protocolos para evitar infradenuncias, uno destinado a personas con discapacidad intelectual en lectura fácil y otro para profesionales. Los protocolos se han elaborado en colaboración con la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos.

15 de diciembre de 2023. La Asociación Liber de Entidades de Apoyo a la Toma de Decisiones, comprometida con la defensa de los derechos y la justicia social, aborda la problemática de las infradenuncias en delitos cometidos contra personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, un fenómeno que afecta a numerosas víctimas de delitos que, por diversas razones, optan por no denunciar ante las autoridades competentes. Liber ha presentado un Estudio estatal y dos protocolos de actuación, elaborados estos últimos en colaboración con la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos.

El contexto de las infradenuncias

La **infradenuncia** es un fenómeno que se produce cuando una persona o grupo de personas es víctima de un delito, pero por diversas razones no lo denuncia a las autoridades competentes. Y es que, la infradenuncia es un fenómeno complejo, donde diversos factores convergen y varían según el tipo de delito, circunstancias y contexto socioeconómico de cada individuo. Entre las causas más comunes se encuentran:

- El **miedo** a la persona agresora, a su entorno o a la revictimización.
- La **desconfianza en las autoridades** que puede ocurrir por diferentes motivos: experiencias previas negativas o desinformación sobre los procedimientos legales.
- La **falta de conocimiento** de cómo denunciar el delito o los recursos disponibles para hacerlo.
- La percepción de que la denuncia no llevará a ninguna acción o que el coste de denunciar será superior al hecho de hacerlo.

En el caso de **las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades de Liber algunos motivos se intensifican:**

- La vinculación afectiva o de **dependencia de las víctimas con las personas agresoras** es frecuente, lo que dificulta la interposición de denuncias al sentirse responsables de lo que ocurra con sus agresores

con quienes, a menudo, tienen relaciones de dependencia y/o manipulación

- La falta o **escasez de entorno relacional**, más allá del que tienen vinculado a las entidades que le prestan apoyo a la toma de decisiones, intensifica el **miedo a las consecuencias**, incluyendo el temor a perder su lugar de residencia y el miedo a la **soledad**.
- Esta relación afectiva y/o de **dependencia** también lleva a algunas de las víctimas a **minimizar o negar la gravedad** de lo ocurrido o, directamente, a no reconocer la situación cambiando el relato para justificar a sus agresores.

En el marco de esta investigación, se han realizado **23 estudios de casos** que nos ofrecen una primera aproximación al fenómeno de las infradenuncias de delitos cometidos contra personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Con respecto al **perfil de las víctimas**, éstas son en su mayoría mujeres, personas que viven en vida independiente (con o sin apoyos) y con pocas necesidades de apoyo o necesidades de apoyo para cuestiones puntuales. Muy relevante también es que más de un tercio de las víctimas de delitos no denunciados presentan otras discapacidades adicionales a la discapacidad intelectual o del desarrollo.

Si atendemos al **tipo de delitos**, son los relacionados con los abusos de poder, sobre todo, los abusos económicos y los delitos relacionados con las violencias machistas, incluyendo la violencia sexual, los que aparecen con más frecuencia, aunque también encontramos evidencias de estafas o robos.

En las entrevistas en profundidad realizadas para este Estudio encontramos estos testimonios:

-Persona apoyada: Es que, aparte de eso, con las pastillas que me estoy tomando, dime puta, dime zorra, dime desgraciada, me cago en tus muertos, me cago en tu puta madre, me cago en tu puta raza, que a mí ya me da igual.

- Entrevistadora: No te altera.

Persona apoyada: No, ya no me hace daño". (Relato en primera persona).

- "Yo quería poner denuncia. La verdad, yo fui a la policía (nacional), pero mi madre fue primera y les explicó que yo estaba loca, que no podía denunciar porque tenía psicosis mental (...). Entonces, a raíz de eso, los de la policía se rieron de mí. Y me dijeron: "¿Vas a denunciar? Venga ya, señorita." Está es la verdad de toda la historia. No me creyeron." (Relato en primera persona. Violencia de género, violencia sexual).

- "La denuncia no se consolida, ya que la familia se aprovecha de la condición de persona con discapacidad intelectual y la desautorizan delante de las fuerzas de seguridad" (Relato en tercera persona).

La infradenuncia constituye un desafío

El objetivo del informe que Liber ha presentado este miércoles está respaldado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a través de las subvenciones del 0,7% del IRPF. Los datos obtenidos son fruto de una investigación estatal dirigida a avanzar en las razones que se esconden tras el bajo número de denuncias de delitos de las distintas formas de violencias o vulneraciones de derechos que sufren las personas apoyadas por las entidades miembro de Liber, siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género. Se trata de una continuación en nuestro trabajo que permitirá diseñar recursos centrados en la realidad de cada persona, permitiendo así, contar con apoyos personalizados para la identificación y denuncia de éstas.

Las infradenuncias no solo tienen un impacto directo en las víctimas, sino que también contribuyen a la impunidad de los perpetradores, a la falta de prevención de futuros delitos y al deterioro de la confianza en las autoridades.

Con este contexto, Liber ha desarrollado **dos protocolos**, uno dirigido a **profesionales** y otro a **personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**. Estos protocolos proporcionan información esencial sobre delitos, el proceso de denuncia y ofrecen pautas para acompañar a las víctimas, con el objetivo de evitar las infradenuncias y promover la justicia.

Liber insta a la sociedad a tomar conciencia de la importancia de denunciar los delitos y a utilizar los recursos disponibles para combatir la impunidad. El estudio completo, los resúmenes ejecutivos, uno de ellos en lectura fácil y los protocolos están disponibles para consulta en nuestra web:

Accede a todos los contenidos

En los protocolos que presentamos abajo, ha colaborado la Clínica Jurídica de la Universidad Rey Juan Carlos. El proyecto está respaldado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a través de las subvenciones del 0,7% del IRPF.

- **[Informe: Infradenuncias de delitos cometidos contra personas con discapacidad intelectual o del desarrollo](#)**
- **[Resumen ejecutivo. Infradenuncias cometidas contra personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.](#)**
- **[Resumen Lectura Fácil. Infradenuncias cometidas contra personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.](#)**
- **[Protocolo para evitar las infradenuncias paso a paso. Lectura fácil.](#)**
- **[Protocolo para evitar las infradenuncias paso a paso.](#)**

Acerca de Liber

En este momento, Liber representa los intereses de 33 entidades de apoyo a la toma de decisiones, y, de forma concreta a 4.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de todo el país.

Además, la entidad trabaja para que las Administraciones Públicas y otros sectores clave en la vida de las personas, como el jurídico o el bancario, se adapten al nuevo contexto marcado por la renovada legislación y respalden el modelo que esta asociación lleva tanto tiempo defendiendo. Este modelo sitúa a la persona en el centro, para favorecer que tenga un proyecto de vida según su voluntad, deseos y preferencias.

Las entidades de la red de Liber proveen de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con medidas de apoyo judiciales o voluntarias. Están comprometidas con la prestación de los apoyos necesarios para que éstas alcancen su proyecto de vida.

Para saber más

Contacto con portavoces, entrevistas etc.

Comunicación: Pedro García Recover: 660 236 846

comunicacion@asociacionliber.org

www.asociacionliber.org